

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°

283

San Isidro,

07 JUN. 2023

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

VISTOS: El Memorándum N° 002-2023-CUDSC-RA218/MSI de la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad de San Isidro; el Acta de Reunión de la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad de San Isidro, de fecha 30 de mayo del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 4.1 del artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, establece que el Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2021-EF/51.0 se aprobaron las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), en el marco de lo dispuesto en el numeral 4.1 del artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1438; disponiendo que la implementación de dicha normativa contable internacional se realice en forma gradual y conforme a las disposiciones que emita la Dirección General de Contabilidad Pública;

Que, con Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01, modificada con Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, se aprueban la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 “Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos” y el “Instructivo para la Declaración del Inicio y Conformación de las Comisiones de Depuración y Sinceramiento contable para las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos”;

Que, la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 “Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos”, tiene por objeto permitir un buen punto de partida para la preparación e inicio del proceso de adopción plena de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en cumplimiento del numeral 4.1 del artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad y de la Resolución Directoral N° 010-2021-EF/51.01, siendo estos Lineamientos, parte del proceso de implementación gradual de las NISP;

Que, a su vez, el numeral 5.11 de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 señala que el Titular de la Entidad es responsable, ante la DGCP, de lo siguiente: - La declaración de inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable; - La designación de la Comisión de Depuración y Sinceramiento CDS; - La aprobación del plan o de los planes de depuración y sinceramiento contable, propuestos por la Comisión Única o Comisión Central; - La aprobación de los resultados de los avances de la ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento



Contable PDS; y, - La aprobación de la culminación de las acciones de depuración y sinceramiento contable;

Que por su parte, el numeral 2.2 literal c), y numeral 6.2.1, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos", aprobado con Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, establecen que el Plan de Depuración y Sinceramiento (PDS) es un instrumento estructurado, que contiene la programación inicial y las actualizaciones a la programación, relativas a las metas definidas por la Comisión de Depuración y Sinceramiento CDS respecto al proceso, así como que la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable presenta a la DGCP, el entregable "Presentación del PDS", previamente aprobado por el/la titular de la entidad, así como que para fines de la presentación del PDS, la/el titular de la entidad aprueba el PDS mediante resolución, en un plazo que no excede del 31 de enero de 2022;



Que, al respecto, mediante Resolución de Alcaldía N° 241 de fecha 14 de julio de 2021, se aprobó la Declaración de Inicio de las Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 de la Municipalidad de San Isidro, de conformidad a los procedimientos establecidos en la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos" y el "Instructivo para la Declaración del Inicio y Conformación de las Comisiones de Depuración y Sinceramiento Contable para las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos";



Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 243 de fecha 14 de julio de 2021 se aprobó la designación y conformación de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad de San Isidro;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 218 de fecha 21 de abril de 2023 se Reconformó la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad de San Isidro;



Que, a través del Acta de Reunión de fecha 30 de mayo del 2023 la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable acordó aprobar el Plan de Depuración y Sinceramiento de la Municipalidad de San Isidro;

Que, por otro lado, a través de la Resolución de Alcaldía N° 057 de fecha 31 de enero del 2022 se aprobó el Anexo N° 02 que corresponde al Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad de San Isidro;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 431 de fecha 10 de noviembre del 2022 se modificó el Anexo N° 02 que corresponde al Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad de San Isidro;



Que, en ese contexto, mediante el documento del visto, la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad de San Isidro, solicita y sustenta la aprobación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad de San Isidro mediante Acta de Reunión de fecha 30 de mayo del 2023, conforme a los procedimientos establecidos en la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01 que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos";



Municipalidad
de
San Isidro

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, en consecuencia, estando a la opinión de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad de San Isidro, y la opinión emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 280-2023-0400-GAJ/MSI, corresponde a la aprobación del Plan de Depuración y Sinceramiento de la Municipalidad de San Isidro;

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad; y la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01;

RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR el Anexo N° 02 que corresponde al Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad de San Isidro, propuesto por la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad de San Isidro, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01 que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos".

Artículo Segundo.- DISPONER la presentación de la presente Resolución y del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad de San Isidro, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en atención a las condiciones y plazos que establece la normativa.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Contabilidad y Costos, la implementación de las disposiciones de la presente Resolución.

Artículo Cuarto.- DISPONER que se remita una copia de la presente Resolución al Órgano de Control Institucional para su conocimiento, y a las unidades orgánicas competentes para su cumplimiento oportuno.

Artículo Quinto.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Sexto.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 243 de fecha 14 de julio del 2021.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa



Anexo 2: Formato de Programación Inicial

Formato de Programación Inicial

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Unidad Ejecutora: 301280
Período: T-2
Moneda: Soles

Código de cuenta contable	Descripción de cuenta contable	Indicios de Error	Posibles Errores	Tipo de Importe	Total de Importe	Total Programación Actualizada	Fecha Fin	2023				Total Ejecución Acumulada	Diferencia en Programación	Saldo por Ejecutar
								T-1		T-2				
								Prog. Mod.	Prog. Mod.	Prog. Mod.	Ejec.			
1202.0802	RESPONSABILIDAD FISCAL	Documentación Soporte de Activo	El saldo viene arrastrando del año 2009	Importe no registrado	1,622.79	1,622.79	30/06/2023			1,622.79		0.00	0.00	1,622.79
1310.0101	Desvalorización De Bienes Y Suministros De Funcionamiento	Bienes en malas condiciones	Sobre estimación de activo	Importe registrado	392,972.65	392,972.65	30/06/2023			392,972.65		0.00	0.00	392,972.65
1501.070303	Instalaciones Médicas - Por Administración Directa - Bienes	Obra culminada	Los Estados Financieros no muestran la realidad económica del registro	Importe registrado	716,807.48	716,807.48	30/06/2023			716,807.48		0.00	0.00	716,807.48
1501.070304	Instalaciones Médicas - Por Administración Directa - Servicios	Obra culminada	Los Estados Financieros no muestran la realidad económica del registro	Importe registrado	1,275,428.86	1,275,428.86	30/06/2023			1,275,428.86		0.00	0.00	1,275,428.86
1501.070601	Otros Edificios No Residenciales - Por Contrata	Proyecto liquidado	Los Estados Financieros no muestran la realidad económica del registro	Importe registrado	34,793.48	34,793.48	30/06/2023			34,793.48		0.00	0.00	34,793.48
1501.070601	POR CONTRATA	Análisis Detallado que respalden los saldos de PPE e Intangibles	No se cuentan con las notas contables físicas registradas en los años 2011-2016	Importe no registrado	70,374.98	70,374.98	30/06/2023			70,374.98		0.00	0.00	70,374.98
1501.070603	Otros Edificios No Residenciales - Por Administración Directa - Bienes	Adquisición de Bienes de Activo Fijo correspondiente a obras desde el 2016	Error de registro	Importe registrado	533,414.71	533,414.71	30/06/2023			533,414.71		0.00	0.00	533,414.71
1501.080201	POR CONTRATA	Análisis Detallado que respalden los saldos de PPE e Intangibles	No se cuentan con las notas contables físicas registradas en los años 2011-2016	Importe no registrado	71,242.28	71,242.28	30/06/2023			71,242.28		0.00	0.00	71,242.28
1501.080204	Infraestructura Vial - Por Administración Directa - Servicios	Gastos no considerados activos	Sobre estimación de activo	Importe registrado	157,470.21	157,470.21	30/06/2023			157,470.21		0.00	0.00	157,470.21
1501.080303	Infraestructura Eléctrica - Por Administración Directa - Bienes	Obra culminada	Los Estados Financieros no muestran la realidad económica del registro	Importe registrado	4,835,787.35	4,835,787.35	30/06/2023			4,835,787.35		0.00	0.00	4,835,787.35
1501.080901	POR CONTRATA	INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO	No se cuentan con las notas contables físicas registradas en los años 2013,2014,2015,2016 y 2018	Importe no registrado	814,215.83	814,215.83	30/06/2023			814,215.83		0.00	0.00	814,215.83
1501.080903	Infraestructura Vial - Por Administración Directa - Servicios	Obra culminada	Los Estados Financieros no muestran la realidad económica del registro	Importe registrado	186,946.56	186,946.56	30/06/2023			186,946.56		0.00	0.00	186,946.56
1501.080904	Infraestructura Vial - Por Administración Directa - Servicios	Obra culminada	Los Estados Financieros no muestran la realidad económica del registro	Importe registrado	34,361.50	34,361.50	30/06/2023			34,361.50		0.00	0.00	34,361.50
1504.0403	Gastos Por La Contratación De Servicios	Proyecto que a la fecha no tiene ejecución	No constituye un Activo	Importe registrado	25,000.00	25,000.00	30/06/2023			25,000.00		0.00	0.00	25,000.00
1505.0101	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN CONCLUIDOS	Documentación Soporte de PPE	Gastos corrientes que no están relacionados a un proyecto	Importe no registrado	434,548.96	434,548.96	30/06/2023			434,548.96		0.00	0.00	434,548.96
1505.010201	POR CONTRATA	Documentación Soporte de PPE	Gastos corrientes que no están relacionados a un proyecto	Importe no registrado	1,680,810.56	1,680,810.56	30/06/2023			1,680,810.56		0.00	0.00	1,680,810.56
1505.010204	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	Documentación Soporte de PPE	Gastos corrientes que no están relacionados a un proyecto	Importe no registrado	15,000.00	15,000.00	30/06/2023			15,000.00		0.00	0.00	15,000.00

Anexo 2: Formato de Programación Inicial

Formato de Programación Inicial

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Unidad Ejecutora: 301280
Periodo: T-2
Moneda: Soles

Código de cuenta contable	Descripción de cuenta contable	Indicios de Error	Posibles Errores	Tipo de Importe	Total de Importe	Total Programación Actualizada	Fecha Fin	2023				Total Ejecución Acumulada	Diferencia en Programación	Saldo por Ejecutar	
								T-1		Prog. Mod	T-2				
								Prog. Mod	Ejec.		Prog. Mod				Ejec.
1505.0201	Elaboración de Expediente Concluido	Proyecto que a la fecha no tiene ejecución	Registro ya tiene más de 03 años y no tiene ejecución	Importe registrado	203,998.40	203,998.40	30/06/2023				203,998.40	0.00	0.00	203,998.40	
1505.0201	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE CONCLUIDO	Documentación Soporte de PPE	Gastos corrientes que no están relacionados a un proyecto	Importe no registrado	2,064,135.79	2,064,135.79	30/06/2023				2,064,135.79	0.00	0.00	2,064,135.79	
1505.020201	Elaboración de Expediente Técnico en Proceso - Per Contrata	Banco de inversiones el proyecto está cerrado debido a que no persiste la necesidad	Sobre estimación de activo	Importe registrado	34,220.00	34,220.00	30/06/2023				34,220.00	0.00	0.00	34,220.00	
1505.020201	Elaboración de Expediente Técnico en Proceso - Per Contrata	Banco de inversiones el proyecto está cerrado debido a que no persiste la necesidad	Sobre estimación de activo	Importe registrado	9,980.00	9,980.00	30/06/2023				9,980.00	0.00	0.00	9,980.00	
1505.020201	POR CONTRATA	Documentación Soporte de PPE	Gastos corrientes que no están relacionados a un proyecto	Importe no registrado	135,810.00	135,810.00	30/06/2023				135,810.00	0.00	0.00	135,810.00	
1505.0303	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Documentación Soporte de PPE	Gastos corrientes que no están relacionados a un proyecto	Importe no registrado	101,679.80	101,679.80	30/06/2023				101,679.80	0.00	0.00	101,679.80	
1505.0399	OTROS GASTOS	Documentación Soporte de PPE	Gastos corrientes que no están relacionados a un proyecto	Importe no registrado	18,000.00	18,000.00	30/06/2023				18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	
1507.0104	Otros Activos - Bienes agropecuarios, mineros y otros - otros animales	Existen un total de 133 canes que se encuentran en condición de sobrantes	Activos existentes no incorporados	Importe no registrado	9,402.00	9,402.00	30/06/2023				9,402.00	0.00	0.00	9,402.00	
1507.0201	Otros Activos - Bienes culturales - Libros y Textos para Biblioteca	Registro de Activos que no cumplen con los criterios para ser considerados como tal	Sobre estimación de activo	Importe registrado	800,142.03	800,142.03	30/06/2023				800,142.03	0.00	0.00	800,142.03	
1507.0302	Otros Activos - Otros Activos Intangibles - Software	Registro de Activos que no cumplen con los criterios para ser considerados como tal	Sobre estimación de activo	Importe registrado	3,728,659.89	3,728,659.89	30/06/2023				3,728,659.89	0.00	0.00	3,728,659.89	
1507.0399	Otros Activos - Otros Activos Intangibles - Otros Activos Intangibles	Registro de Activos que no cumplen con los criterios para ser considerados como tal	Sobre estimación de activo	Importe registrado	100,049.90	100,049.90	30/06/2023				100,049.90	0.00	0.00	100,049.90	
1507.9999	Otros Activos - Otros - Otros	Registro de Activos que no cumplen con los criterios para ser considerados como tal	No constituye un Activo	Importe registrado	367,838.45	367,838.45	30/06/2023				367,838.45	0.00	0.00	367,838.45	
508.010201	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	Criterio que respalden la medición posterior de PPE	Regularización de la Depreciación	Importe no registrado	8,113.73	8,113.73	30/06/2023				8,113.73	0.00	0.00	8,113.73	
508.0103	ESTRUCTURAS	Criterio que respalden la medición posterior de PPE	Regularización de la Depreciación	Importe no registrado	389,248.90	389,248.90	30/06/2023				389,248.90	0.00	0.00	389,248.90	
103.010102	Servicios	No hay detalle de saldo	Los Estados Financieros no muestran la realidad económica del registro	Importe registrado	25,122.72	25,122.72	30/06/2023				25,122.72	0.00	0.00	25,122.72	
TOTAL IMPORTE SI														19,277,199.81	

Casillas disponibles para registro
Casillas no disponibles para registro